



MESA DE CONTRATACIÓN II

ACTA LEVANTADA AL OBJETO DE PROCEDER AL ESTUDIO DEL INFORME DE VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA GESTIÓN DEL ALUMBRADO INTERNO DEL MERCADO DE LAS DELICIAS.

ASISTEN:

Presidenta: D^a María Sánchez Esteban (Concejala del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad.)

Vocales:

D^a. M^a José Pascual Fuentes (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)
D. José C. García Pérez (Director del Servicio de Medio Ambiente.
D. Vicente Pérez Mulet (Letrado de la Asesoría Jurídica General)
D. Amador Martín Alonso (Técnico de Intervención General).

Secretaria: Carolina Martín Palacín. (T.A.G. Servicio de Medio Ambiente).

En Valladolid, a 25 de junio de 2015

Siendo las 8:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al estudio del informe de valoración de las ofertas económicas presentadas.

		Precio excluido IVA
1	Instalaciones eléctricas Federico Vidal	46.167,35
2	Montajes Eléctricos Regino Franco	34.947,22
3	INMEVA Infraestructuras S L	44.661,80
4	ITM Sistemas	52.627,26
5	Elecnor Infraestructuras	40.949,90
6	Grupo SOMOCAR	37.134,05
7	Grupo EULEN	52.318,33
8	Electricidad Pascual de Diego	38.483,38
9	Fernández de la Mata Inst. Eléctricas	34.515,00
10	ETRALUX S A	40.449,79
11	Bara Dynamics S L	38.464,26
12	SICE S A	25.925,79
13	GREMOBA S L	42.739,33
14	Microled La Mancha	40.800,00

Se da lectura de los informes emitidos por el Director del Servicio de Medio Ambiente, de fecha 9 de junio de 2015.

De los mismos se concluye:

1º.- La exclusión de la oferta económica presentada por la empresa BARA DINAMICS S.L. en cuanto analizada la misma no se corresponde con el cuadro de necesidades ni de características técnicas del pliego de condiciones técnicas.

2º.- Analizadas las propuestas económicas presentadas a la licitación, se ha procedido a la aplicación del procedimiento establecido por el art. 85 del Real decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Cláusula H.3 del Cuadro de Características Particulares. Tras realizar las operaciones necesarias se ha identificado que incurre en baja temeraria:

SICE S A	25.925,79
----------	-----------

La Mesa de Contratación, ha decidido solicitar a SICE. Sociedad ibérica de construcciones Eléctricas S.A . Avenida Jardín Botánico. 408. Planta 1. Oficina. Gijón. Asturias, la emisión de un informe justificativo de las circunstancias que le permitan ejecutar dicha oferta en esas condiciones, conforme a los criterios que se señalan al respecto en el art. 152.3 del TRLCSP y la Cláusula H.3 del Cuadro de Características Particulares del presente contrato.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº.Bº LA PRESIDENCIA

**Concejal del Área de Medio Ambiente
y Desarrollo Sostenible.
Dª María Sánchez Esteban**

LA SECRETARIA DE LA MESA

**Técnico de Administración General
Carolina Martín Palacín**